

“Por medio de la cual se modifica y adiciona el párrafo 4 del artículo 3.3.1.3.3 del Capítulo 3 “De la remuneración para quienes ejercen la actividad marítima de practicaaje” del Título 1 de la Parte 3 del REMAC 3: “Gente de Mar, Apoyo en Tierra y Empresas”.

Archivo de la norma

[Resolución N° 0393 de 2021](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0393

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Gente de Mar](#)

Año de publicación

2021

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 128 visitas

- [Imprimir](#)